

**Universidad
Miguel de Cervantes**

Diagnóstico Institucional y
Plan de Mejoramiento Educativo
De la Escuela Rural Punta White

Trabajo para optar al Título de:
“Magíster En Educación”

Alumno:

José Alonso Cadín Paredes

QUELLON, CHILE

2013.

Índices

CAPITULO I. Dedicatoria	Pàg. 4
Agradecimiento	Pàg. 5
Introducción	Pàg. 6
CAPITULO II. Marco Teórico	Pàg. 17
Ley SEP	Pàg. 18
Organización para el Diagnóstico Institucional	Pàg. 18
Diagnóstico de la situación inicial de la escuela	Pàg. 19
Construyendo el Diagnóstico Institucional	Pàg. 22
Estadísticas de Comprensión Lectora	Pàg. 23.
Esquema Benton	Pag. 28.
Evaluación de Composición de Textos	Pàg. 29.
Test de Conners	Pàg. 32.
Plan de Mejoramiento Educativo	Pàg. 36.
El Rol del Ministerio de Educación	Pàg. 37.
Mejoramiento continuo	Pàg. 40.
Lineamientos técnicos	Pàg. 41.
Diagnóstico institucional y aprendizaje	Pàg. 42.
Organización para el Diagnóstico institucional	Pàg. 43.
Elaboración del Diagnóstico	Pàg. 43.
Condiciones básicas	Pàg. 44.
Análisis de la Gestión institucional	Pàg. 45.
El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar	Pàg. 46.
Análisis de las Áreas de Proceso	Pàg. 48.
Escala de Evaluación para el Diagnóstico	Pàg. 49.

Conclusión del Área de proceso	Pàg. 50.
Análisis de resultados	Pàg. 50.
Análisis de los Resultados Educativos	Pàg. 51.
Orientaciones para la Formulación de Metas	Pàg. 53.
CAPITULO III. Dimencionamiento del Establecimiento	Pàg. 57.
Identificación del Establecimiento	Pàg. 57.
CAPITULO IV. Análisis del Diagnóstico Situacional	Pàg. 58.
CAPITULO V. Desarrollo de los Descriptores	Pàg. 59.
Valor Categoría	Pàg. 59.
CAPITULO VI. Análisis de los resultados Escuela	Pàg. 74.
Las cuatro áreas	Pàg. 74.
Síntesis de Metas	Pàg. 76.
CAPITULO VII. Plan de Mejoramiento	Pàg. 77.
Acciones por cada área	Pàg. 77.
CAPITULO VIII. Bibliografías	Pàg. 84.

Dedicatorias:

Dedico este importante logro a mi familia, en especial a mis hijos, esposa por su apoyo, comprensión y paciencia.

Dedico este logro a los niños y niñas de mi comuna, a los que espero servir desde la dimensión de la educación, y ser para ellos, un apoyo y una luz de escucha y guía en sus dificultades.

A mis profesores, ya que de una u otra manera han marcado mi historia de vida con sus enseñanzas, orientación y guía.

A quienes me proveyeron de recursos, tiempo y herramientas para despeñarme en las aulas, en especial a los pilares fundamentales que estuvieron siempre en este Magíster, las escuelas Básicas, como la Escuela Chilhuè de Queilen, Escuela Sector Oriente de Quellòn y Escuela Rural de Punta White y a la Corporación Municipal de Quellón, a mis profesores guías.

Estando a las puertas de este logro académico de Posgrado, solo me nace servir altruistamente a quienes van o puedan necesitar de mis servicios, teniendo claro que la educación es el mejor legado que podemos entregar a la sociedad.

Dedico también este logro a mis padres, que ya no están en este mundo, pero ellos siempre me inculcaron ser más en la vida; sé que desde el más allá estarán orgullosos por el logro de esta meta.

Dedico este Magíster a una persona muy especial...que forma parte de mi vida, mi señora.

Agradecimientos:

Primeramente a Dios que me da fuerzas en los momentos decisivos; esposa por su comprensión y apoyo, a los hijos, que son la fortaleza y sentido de mi vida.

A los profesores Guías y Tutores de la Universidad de Miguel de Cervantes.

A la Corporación Municipal de Educación de Quellón y a sus funcionarios que me otorgaron el trabajo en la Escuela Rural Punta White.

Al profesor y Director de la escuela Punta White, don Hernán Tello Cortés.

A todos los profesores y alumnos, que inspiraron mi vocación de formar y rehabilitar a niños y niñas, pequeñas personitas que me acogieron en las aulas, y durante esta investigación, a fin de finalizar con éxito mi Magíster

Al Alcalde de Quellón, don Cristian Ojeda Chiguay, por haber confiado en este profesional.

A todos los profesores, profesoras y funcionarios de las escuelas que serán mencionadas; escuela Chilhuè de Queilen; escuela Álvaro Vargas Miranda de Queilen; escuela Oriente de Quellón; y escuela de Punta White, isla Laitec de Quellón que siempre han estado conmigo.

¡Gracias a todos ellos, siempre estarán en mi mente y en mi corazón!

Introducción

Todos los niños, niñas y jóvenes del país pueden aprender, bajo esta premisa, los alumnos y alumnas de la escuela Punta White de la isla Laitec no una excepción a esta afirmación de expectativas.

En este contexto, tanto el diagnóstico institucional como el diagnóstico del aprendizaje de los alumnos y alumnas y la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo constituyen tareas fundamentales que debe desarrollar colectivamente la escuela para enfrentar este desafío. Estas tareas se relacionan tanto con el mejoramiento de la enseñanza entregada a nuestros alumnos y alumnas, como con el aprendizaje de la propia escuela sobre cómo enfrentar esta exigencia de efectividad como comunidad escolar.

Cada escuela, según su propia realidad y sus recursos, debe generar un proceso participativo que permita efectuar un diagnóstico adecuado para la implementación de las acciones y medidas que en su contexto escolar y social sean más pertinentes para mejorar tanto los aprendizajes de los alumnos y alumnas como la capacidad de la escuela para producir esos aprendizajes.

Los dos pilares en que se fundamenta el desafío que plantea la Ley de Subvención Escolar Preferencial son la firme convicción de que todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país pueden aprender, y el mandato que prescribe a todas las escuelas el deber de trabajar arduamente para constituirse en instituciones efectivas, orientadas hacia el aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas. Por lo tanto, nuestra escuela de Punta White de la isla Laitec se hace eco a este llamado y desafío institucional.

En este Trabajo de Grado II para la confección del Plan de Mejoramiento Educativo Institucional, se ha tomado como referente a la escuela básica de Punta White, isla Laitec, comuna de Quellón, provincia de Chiloè, Décima Región, País Chile. En este

ámbito, se ha realizado por parte del alumno postulante al Magíster de Educación un Diagnóstico exhaustivo de esta Unidad Educativa, basado en la Guía que otorgó la Universidad de Miguel de Cervantes para realizar el Plan De Mejoramiento Educativo, en el cual se verificó la realidad concreta del establecimiento educacional anteriormente mencionado. Una vez, realizado el Diagnóstico y analizado los aspectos más relevantes y, considerando los cuatro componentes que especifica la Guía entregada por la Institución académica y, que también, el Ministerio de Educación de Chile, lo ha determinado para estos Proyectos que, tienen relación con la Ley Sep, es decir, Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y, Gestión de Recursos. Además, las Dimensiones y Prácticas Respectivas.

El Plan de Mejoramiento Educativo institucional está basado con el Diagnostico y la realidad concreta de la escuela, de la isla Laitec, comuna de Quellón que el Ministerio de Educación chileno ha establecido. En este aspecto y, como esta Unidad Educativa es de primero a octavo básico, se ha tomado como un indicativo importante, los resultados de la Prueba SIMCE. Aún que ésta no ha sido de buenos resultados académicos, pero sí es un indicativo concreto y real que, requiere revertir y mejorar los aprendizajes de los educandos de este Establecimiento Educacional. Además, de los resultados de la Prueba SIMCE, también como escuela se ha realizado algunos Diagnósticos específicos que, están en el ámbito de la Compresión Lectora; Evaluación de Composición de Textos; Comportamiento y habilidades matemáticas, de los educandos de la escuela, ya mencionada anteriormente.

En este Trabajo de Grado II, estará incorporada la identificación del Establecimiento Educacional, la metodología, la cual es de carácter descriptiva, donde se mencionaran los aspectos académicos más descendidos y en los cuales se diseñará este Plan de Mejoramiento Educativo.

Como a modo de preámbulo, los resultados de la Prueba SIMCE, no han sido buenos en relación con sus pares. Además, con otras mediciones académicas,

como por ejemplo, el Nivel de Comprensión Lectora de los alumnos y alumnas, ámbito numérico, comportamiento matemático, resolución de problemas aritméticos, operatorias básicas y, la evaluación de Composición de Textos. En esta realidad se establece una baja Comprensión Lectora, con el 10 % levemente sobre la media y el 90 % bajo la media(con una y dos desviaciones típicas bajo la media); en las actitudes matemáticas, hay dificultades en el cálculo vertical y horizontal; en las operatorias básicas; en el razonamiento matemático que, requieren una mayor retención de la memoria; en la evaluación de la Composición de Textos, los alumnos y alumnas, no son capaces de construir oraciones con una relación gramatical adecuada a su edad y curso respectivo. Para establecer estos aspectos académicos descendidos, se aplicó por un Psicopedagogo un Test Estandarizado y validado en Comprensión Lectora (CLP); en el ámbito de matemáticas, a Benton y Luria y, en la evaluación de Composición de Textos, pruebas formales, diseñadas para estos fines.

Por todo lo anteriormente mencionado y, el Diagnostico propiamente tal que se realizó, dan las directrices pedagógicas y administrativas para la construcción del Plan de Mejoramiento Educativo de esta Escuela.

En este Trabajo de Grado II y, para el mejoramiento institucional, se realizó un levantamiento de la información y se recopiló lo más relevante de ésta, para comprender la situación actual e histórica de la escuela de "Punta White, de la isla Laitec, comuna de Quellón.; en este proceso Diagnóstico, se reunió y se sistematizó la información en relación con diversos aspectos de la gestión institucional (Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos)

En la realización al Trabajo de Grado II se tendrán las siguientes funciones y tareas:
1.-Recopilar la información necesaria para fundamentar la valoración de las prácticas de gestión y resultados del establecimiento, en cada una de las áreas establecidas; 2.- redactar las evidencias y ordenar la información en base a los medios de verificación encontrados, según las áreas; 3.- evaluar cada una de las

evidencias de acuerdo a los niveles de calidad. (Niveles de Evaluación); 4.-participar en reuniones para retroalimentar, revisar y ratificar el trabajo realizado en las diferentes áreas; 5.- registrar la información por cada una de las áreas involucradas en el diagnóstico, presentando los estados de evidencias realizados con sus respectivos análisis.

Por otra parte, el proceso de diagnóstico incorporará procesos como: El dimensionamiento del establecimiento, el cual corresponde a la obtención de datos del establecimiento. Éstos dicen relación con: su historia, resultados académicos, curriculares, financieros, comunitarios, infraestructura, recursos humanos, entre otros. Como asimismo, la autoevaluación de la gestión, procesada a través de encuestas que evidencian la satisfacción de la gestión, la opinión sobre los grados de mejoría que requiere el establecimiento, la autoevaluación de la gestión, y los comentarios libres que realizan los encuestados. El análisis de los datos de la autoevaluación de la gestión trae consigo, la determinación de áreas críticas y su posterior configuración de un plan de mejora, el que consta de una serie de actividades basadas en el análisis del diagnóstico institucional, es decir, de la escuela "Punta White", de la isla Laitec, comuna de Quellón, Provincia de Chiloè, Décima Región, País Chile.

A modo de referencia solamente, **Laitec** es una de las tres islas situadas al sur de Quellón. Tiene una forma alargada de unos quince km. de largo por dos de ancho.

Foto del Alumno postulante a Magíster en Educación con Mención en Gestión de Calidad



José Alonso Cadin Paredes
Alumno

Escuela Punta White, isla Laitec



Alumnos y alumnas en la sala de clases







Imágenes de la isla Laitec



Vista desde sector Punta White, Laitec



Marco Teórico

En este ámbito, se consideró los resultados de las últimas Pruebas SIMCE que se ha realizado en esta Unidad Educativa. Los datos que existen en esta Escuela es que, en Lenguaje se obtuvo 230 puntos y, en matemáticas, 180 puntos, lo cual es un indicador claro que los aprendizajes de los educandos, no son buenos. En este aspecto y, como es de conocimiento público, no todos los cursos de una escuela dan la Prueba SIMCE. Por lo tanto, para tener un buen diagnóstico de los aprendizajes de los estudiantes, es necesario, también y, a juicio de este alumno de Magíster, se debe realizar un diagnóstico más exhaustivo, en este ámbito y, como este Alumno de Magíster es de profesión Psicopedagogo y profesor egresado de Educación Diferencial, realizó diagnósticos a estos alumnos y alumnas. Es así que, se aplicó en los diferentes cursos un Test estandarizado y validado en Comprensión Lectora (CLP). La prueba se le aplicó a 20 alumnos y alumnas que estaban presente en día que se tomó la muestra, y los demás alumnos y alumnas, no se aplicó este Instrumento por ser no lectores y, el resto por no estar presentes. Con la aplicación de este Test anteriormente mencionado, se estableció el Nivel de Comprensión Lectora de los alumnos y alumnas de la Escuela Punta White de la comuna de Quellón. En el cual, el 10 % está levemente sobre la media y, el 90 % bajo la media con una y dos desviaciones típicas bajo la media); en el eje de escritura, se le aplicó una prueba formal; la Evolución de Composición de Textos, en la cual muchos alumnos y alumnas, no construyeron oraciones con una relación gramatical adecuada a su curso y edad cronológica. Además, se evidenció disortografía entre otras dificultades; en el área de matemáticas, se aplicó el Esquema de Benton, donde los alumnos y alumnas presentaron las siguientes dificultades de aprendizajes: Dificultad en el cálculo mental, tanto horizontal como vertical; dificultades para contar en orden ascendente y descendente; dificultad en la resolución de problemas aritméticos más extensos y, también en algunos(as) alumnos(as) una cierta dificultad en algunas operatorias básicas.

Ley SEP

De acuerdo a lo que establece la ley SEP las escuelas que postulan a la Subvención Escolar Preferencial deberán realizar un Plan de Mejoramiento Educativo y, en particular las emergentes, asumir los compromisos adicionales que se establecen en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Entre ellos, se menciona que el Plan de Mejoramiento debe incluir un diagnóstico de la situación inicial del establecimiento, comprendiendo una evaluación respecto de los recursos humanos, técnicos y materiales con que se cuenta. También le corresponderá proponer un conjunto de metas de resultados educativos a ser logrados en el transcurso de la ejecución del Plan.

Organización para el Diagnóstico Institucional

Un buen diagnóstico es un paso fundamental para determinar el sentido de la tarea, los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos y para comprometer a los actores que deben realizarlos. Así lo sugieren las investigaciones acerca de las fuerzas que rigen el cambio en educación, donde se destaca el papel que tienen las personas implicadas y las instituciones en que éstas actúan, en el origen y el mantenimiento de cualquier transformación educativa (Fullan, 1993)¹

Por lo mismo para la elaboración del Diagnóstico Institucional se sugiere:

- Sensibilizar a todos los actores de la comunidad escolar en la convicción que todos los estudiantes pueden y deben aprender y que la tarea fundamental de la escuela es, por lo tanto, realizar acciones intencionadas para mejorar el aprendizaje de todas y todos ellos.

- Convocar a la comunidad escolar a participar activamente en la autoevaluación y en la subsiguiente definición de las áreas a mejorar y su priorización.

- Organizar un sistema de reuniones para trabajar el diagnóstico que permita la participación de los diversos actores en la evaluación de los distintos aspectos de las áreas de Gestión Curricular, de Recursos, Liderazgo y Convivencia Escolar, en las que los establecimientos educacionales debieran estar desarrollando acciones intencionadas, sistemáticas, y sometidas a permanente revisión y evaluación. Para estos efectos, la participación podrá ser diferenciada según el foco del área a evaluar, garantizando la representatividad de cada estamento: estudiantes, madres, padres y apoderados, asistentes de la educación, docentes, equipo de gestión (excepto en Escuelas de Párvulos), equipo directivo o directora en las Escuelas de Párvulos y el sostenedor.

- Procurar que el proceso sea conducido por el/la directora/a o, en su defecto, por los profesionales con más experiencia en tareas de esta naturaleza, a quienes corresponderá determinar las estrategias más adecuadas para asegurar que los participantes analicen todas las variables consultadas y respalden lo afirmado con fundamentos y/o evidencias.

- Asegurar la participación del sostenedor en la mayor parte del proceso dada su responsabilidad en el logro de las metas del Plan de Mejoramiento Educativo.

Diagnóstico de la situación inicial de la escuela en cuanto a las Áreas de Gestión Institucional

En relación al Diagnóstico de la situación inicial de la escuela en cuanto a las Áreas de Gestión Institucional, se evidencian falencias en cada una de las áreas, ya sea en Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia escolar y Gestión de Recursos,

porque esta investigación ha verificado que, en el área de Liderazgo en este Establecimiento Educativo falta algunos aspectos en los cuales se dé en relación a las Dimensiones por áreas, congruentes a sus Descriptores, ya que en ésta la Visión Estratégica y Planificación, carece de ciertos elementos fundamentales como lo es el caso de la existencia de prácticas de Planificación del Establecimiento;.Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades;. Existencia de prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales; sí se realizan, pero no en forma adecuada. Por lo tanto, hay que mejorarlas significativamente estas prácticas; Conducción y Guía Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguren la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI. Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño. En esta solo existían dos docente, uno como Encargado de la escuela y la otra persona, profesora de aula. Por ende, y una razón de lógica, se da lo que estipula el Ministerio de Educación en este ámbito. En cuanto a la . Información y Análisis: La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos. Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual. En aspecto, en el la escuela, se realizan todo los lunes reuniones técnicas, donde participa el Encargado, la profesora de aula y el Psicopedagogo ha llegado en este año; se realizan reuniones mensuales con el Centro de Padres y Apoderados, donde se le entrega una cierta información; Gestión Curricular: Organización Curricular, existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización., existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los OFCMO; Preparación de la Enseñanza, prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI; existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza

diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes; existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes; Acción Docente en el Aula existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula; existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes; existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza; evaluación de la Implementación Curricular prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales; existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos ciclos y/o subciclos, establecidos en el Marco Curricular; existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios; en todos estos aspectos por la investigación realizada, se han efectuados adecuadamente, falta mejorarlos; área de Convivencia Escolar: Convivencia Escolar en función del PEI; existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento Educativo; se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos; Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes; existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades; existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje; existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso; El profesor encargado por ejemplo, ya está diez años en la escuela y como es una isla no tiene buen acceso a las grandes ciudades para perfeccionarse. Él cuenta que no se ha podido perfeccionarse. Por lo tanto, ahora se matriculó en un postítulo de lenguaje , para dar una mejor atención a sus alumnos y alumnas; existen practicas ahiladas, pero al no ser sistemáticas, no se

pueden considerar como practicas; Gestión de Recursos: Recursos Humanos; existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI; existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales; Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos; existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI; existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros; Procesos de Soporte y Servicios; existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa; existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.

Construyendo el Diagnóstico Institucional

La elaboración del Diagnóstico Institucional es un proceso de aprendizaje para el establecimiento, es decir, contribuye a la comprensión de la importancia que tiene para la escuela mirar sus propias prácticas y organizar su trabajo en torno al objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Cada una de las variables a analizar han sido seleccionadas a partir de los indicadores de una escuela efectiva, es decir, aquella que logra, desde el primer nivel de transición que todos sus estudiantes aprendan, independiente de sus características socioeconómicas. Esta visión es coherente con la intencionalidad de la Subvención Escolar Preferencial en tanto se basa en la confianza en que todas las personas pueden y, por lo tanto, deben aprender.

.

Estadísticas de Comprensión Lectora

Nivel de Comprensión Lectora de los alumnos y alumnas de la Escuela Punta White, isla Laitec, comuna de Quellón.

En esta Unidad Educativa se tomó una muestra a 20 educandos de Comprensión Lectora, con el objeto de Determinar el Nivel de Comprensión Lectora de éstos; Se Aplicó un Test Estandarizado y validado, con el cual se Estableció el Nivel de los alumnos(as) La Prueba de Comprensión Lectora de Complejidad Lingüística Progresiva(C L P).

Este trabajo se diseñó por cursos y, con sus puntajes pertinentes. Además, un cuadro de resume por cada uno. También es oportuno señalar que la muestra fue con los alumnos(as) de segundo a octavo básico que, estaban presente en el día que se tomó la muestra (quedó un alumno de segundo básico sin realizar el Test por ser no lector).

Esta Muestra fue realizada a petición del Sr. Director de esta Unidad Educativa y, por el anhelo y preocupación tanto de la Dirección de la escuela como asimismo, de la actual Unidad Técnica Pedagógica de la Corporación Municipal de Educación de Quellón.

Cabe señalar que, para obtener este conocimiento estadístico empírico, el Psicopedagogo diseñó un trabajo de campo que le permitió personalmente administrar el Instrumento de diagnóstico, con lo cual da una confiabilidad importante en este ámbito.

SEGUNDOO BÁSICO

Nº	Nombr e	Puntaje Bruto	Puntaje Z.	Puntaje T.	Sobre la Media	En la Media	Bajo la Media
----	------------	------------------	---------------	---------------	-------------------	----------------	------------------

1	x	10	-3,10	19,0			X
							X
2	x	9	-3,33	16,7			X
3	x	3	-4,69	3,1			X
4	x	3	-4,69	3,1			X

Cuadro de Resume

0	Sobre la Media	%
0	En la Media	%
4	Bajo la Media	100 %

TERCERO BÁSICO

Nº	Nombr e	Puntaje Bruto	Puntaje Z.	Puntaje T.	Sobre la Media	En la Media	Bajo la Media
1	x	15	-0,12	48,2			X
2	x	15	-0,12	48,2			X
3	x	12	.0,89	41,1			X
4	x	2	-3,45	15,5			X

Cuadro de Resume

0	Sobre la Media	%
0	En la Media	%
4	Bajo la Media	100 %

CUARTO BÀSICO

Nº	Nombre	Puntaje Bruto	Puntaje Z.	Puntaje T.	Sobre la Media	En la Media	Bajo la Media
1	x	15	1, 11	61, 1	X		
2	x	7	1, 24	37, 6			X
3	x	7	1, 24	37, 6			X
4	x	6	-1, 54	34, 6			X

Cuadro de Resume

1	Sobre la Media	25 %
0	En la Media	%
3	Bajo la Media	75 %

QUINTO BÁSICO

Nº	Nombre	Puntaje Bruto	Puntaje Z.	Puntaje T.	Sobre la Media	En la Media	Bajo la Media
1	x	4	-1,85	31,5			X

Cuadro de Resume

0	Sobre la Media	%
0	En la Media	%
1	Bajo la Media	100 %

SEXTO BÁSICO

Nº	Nombre	Puntaje Bruto	Puntaje Z.	Puntaje T.	Sobre la Media	En la Media	Bajo la Media
1	x	25	0,45	54,1	X		
2	x	21	-0,10	49,0			X
3	x	15	.0,87	41,3			X

4	x						Falta
5	x						Falta

Cuadro de Resume

1	Sobre la Media	33,33 %
0	En la Media	%
2	Bajo la Media	66 , 66 %

SEPTIMO BASICO

Nº	Nombre	Puntaje Bruto	Puntaje Z.	Puntaje T.	Sobre la Media	En la Media	Bajo la Media
1	x	5	-2,28	2,28			X

Cuadro de Resume

0	Sobre la Media	%
0	En la Media	%

1	Bajo la Media	100 %
---	---------------	-------

OCTAVO BASICO

Nº	Nombre	Puntaje Bruto	Puntaje Z.	Puntaje T.	Sobre la Media	En la Media	Bajo la Media
1	x	16	-0,70	43,0			X
2	x	14	-0,98	40,2			X
3	x	8	-1,85	31,5			X

Cuadro de Resume

0	Sobre la media	%
0	En la media	%
3	Bajo la Media	10 %

CUADRO DE RESUME FINAL

2	Sobre la media	10 %
0	En la media	%

18	Bajo la Media	90 %
----	---------------	------

Esquema Benton

Para conocer el comportamiento y las habilidades matemáticas de los alumnos y alumnas de la escuela Punta White de la isla Laitec, comuna de Quellón, Provincia de Chiloè, Décimo Región, se aplicó un Test de Benton y Luria. En este Test se verificó las dificultades que presentan estos estudiantes.

En síntesis, se presentará un cuadro de resume con las dificultades que tienen los educandos.

Dificultades que presentan los alumnos y alumnas	
Calculo mental	El 80 % de los alumnos y alumnas presentan dificultades en el cálculo mental, tanto horizontal como vertical.
Contar en orden ascendente y descendente	El 76 % de los educandos presentan dificultad para contar en orden ascendente y descendente en el curso respectivo; este Test como es de conocimiento Público, presenta ciertas dificultades de acuerdo el curso respectivo.
Operatorias básicas	En algunos casos y de acuerdo al curso, hay dificultades, en la suma, resta, multiplicación y la división, pero en menor porcentaje..
Resolución de problemas aritméticos	Los estudiantes tienen dificultades en la resolución de los problemas aritméticos más extensos o largos.

Evaluación de Composición de Textos

En este eje de la escritura, se diseñó una Prueba Formal con el objeto de explorar los conocimientos de los educandos en este ámbito. En la disecación de este Instrumento, se consideró los aspectos culturales y sociales de los alumnos y alumnas para que puedan desarrollar la prueba en forma más adecuada.

Prueba Formal de Composición de Textos

Nombre:
Curso:
Escuela:
Fecha:

- 1. – Redacte una noticia más reciente que le haya llamado la atención, ya sea a nivel local, Provincial, Regional, nacional e internacional. Solo una.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

2. – Describa cómo es la isla de Laitec. Ya sea sus características, acontecimientos importante en estos últimos meces, etc.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

3. - Realice una composición respecto a las vacaciones de verano. Puede mencionar por ejemplo, viajes a la ciudad, visita a familiares, etc.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

4. - Describa cómo es tu Escuela en la cual estudias en la actualidad. Esta descripción no puede ser más de 10 líneas.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

En síntesis, una vez hecha la revisión de la prueba, se evidencia la dificultad que presentan para construir oraciones con una relación gramatical adecuada a su curso y edad cronológica. Además, disortografía (tienen una escritura legible, buena caligrafía).

Test de Conners

Nombre de la Alumna: Yanina Carimoney

Curso : Segundo Básico (repitente)

INDICE DE HIPERATIVIDAD PARA SER VALORADO POR LOS PROFESORES				
	Nada	Poco	Bastante	Mucho
1. Tiene excesiva inquietud motora				3
2. Tiene explosiones imprevisibles de mal genio			2	
3. Se distrae fácilmente, tiene escasa atención			2	
4. Molesta frecuentemente a otros niños				3
5. Tiene aspectos enfadados, huraño.			2	
6. Cambia bruscamente sus estados de ánimo.				
7. Intranquilo, siempre en movimiento.			2	
8. Es impulsivo e irritable.			2	
9. No termina las tareas que empieza.		1		
10. Sus esfuerzos se frustran fácilmente.			2	
TOTAL = 19 Puntos.				

Instrucciones:

- Asigne a cada respuesta del modo siguiente:

NADA = 0 PUNTOS

POCO = 1 PUNTO

BASTANTE = 2 PUNTOS

MUCHO = 3 PUNTOS

- Para obtener el índice de Déficit Atención con Hiperactividad sume las puntuaciones obtenidas.
- Puntuación:

Para los niños entre los 6 – 11 años: una puntuación > es sospecha de Déficit Atención con Hiperactividad

Para las niñas en los 6 – 11 años: una puntuación > 12 es sospecha de Déficit Atención con Hiperactividad.

Nombre del Alumno: Cristian Chiguay Carimoney

Curso : Segundo Básico (repitente)

INDICE DE HIPERATIVIDAD PARA SER VALORADO POR LOS PROFESORES				
	Nada	Poco	Bastante	Mucho
1. Tiene excesiva inquietud motora				3
2. Tiene explosiones imprevisibles de mal genio			2	
3. Se distrae fácilmente, tiene escasa atención			2	
4. Molesta frecuentemente a otros niños			2	
5. Tiene aspectos enfadados, huraño.			2	

6. Cambia bruscamente sus estados de ánimo.			2	
7. Intranquilo, siempre en movimiento.			2	
8. Es impulsivo e irritable.			2	
9. No termina las tareas que empieza.		1		
10. Sus esfuerzos se frustran fácilmente.			2	
TOTAL = 20 Puntos				

Nombre del Alumno: Jarsson Carimoney Díaz

Curso: Primero Básico (repitente)

INDICE DE HIPERATIVIDAD PARA SER VALORADO POR LOS PROFESORES				
	Nada	Poco	Bastante	Mucho
1. Tiene excesiva inquietud motora			2	
2. Tiene explosiones imprevisibles de mal genio				3
3. Se distrae fácilmente, tiene escasa atención			2	
4. Molesta frecuentemente a otros niños			2	
5. Tiene aspectos enfadados, huraño.			2	
6. Cambia bruscamente sus estados de ánimo.			2	
7. Intranquilo, siempre en movimiento.			2	
8. Es impulsivo e irritable.			2	
9. No termina las tareas que empieza.			2	
10. Sus esfuerzos se frustran fácilmente.			2	
TOTAL = 21 Puntos				

Nombre del Alumno: Matías Carimoney Díaz

Curso: Primero Básico (repitente)

INDICE DE HIPERATIVIDAD PARA SER VALORADO POR LOS PROFESORES				
	Nada	Poco	Bastante	Mucho
1. Tiene excesiva inquietud motora				3
2. Tiene explosiones imprevisibles de mal genio				3
3. Se distrae fácilmente, tiene escasa atención			2	
4. Molesta frecuentemente a otros niños			2	
5. Tiene aspectos enfadados, huraño.			2	
6. Cambia bruscamente sus estados de ánimo.			2	
7. Intranquilo, siempre en movimiento.			2	
8. Es impulsivo e irritable.			2	
9. No termina las tareas que empieza.			2	
10. Sus esfuerzos se frustran fácilmente.			2	
TOTAL = 22 Puntos				

En síntesis, el Déficit Atencional con Hiperactividad que presentan estos alumnos(a) no ha determinado solamente por la aplicación del Test, sino que también a través la observación clínica del profesional del área.

Plan de Mejoramiento Educativo

1) ¿Qué es un plan de mejoramiento educativo?

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

2) ¿Cómo se realiza un Plan de Mejoramiento Educativo?

El Plan de Mejoramiento Educativo, se compone de cuatro etapas:

a) Etapa de Diagnóstico: los establecimientos deben analizar los resultados educativos, resultados de eficiencia interna. Además, en esta etapa es la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas

b) Etapa de Planificación: los establecimientos planifican lo que pretenden realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que los establecimientos fijen metas y objetivos que le permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar.

c) Etapa de Implementación: corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial.

d) Etapa de Evaluación: corresponde al periodo en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan y debe reflexionar respecto de lo logrado durante el año y de aquello que se presenta como un desafío para el año siguiente. El establecimiento evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo; junto con esto, evalúa además, el logro de las Metas educativas y de aprendizajes y el logro de los Objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, junto con ello, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado

El Rol del Ministerio de Educación

El rol del Ministerio de Educación es proponer y evaluar las políticas y diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico-pedagógico para docentes, equipos directivos, asistentes de la educación, sostenedores y establecimientos educacionales con el fin de fomentar el mejoramiento del desempeño de cada uno de esos actores educativos y el desarrollo de capacidades técnicas y educativas de las instituciones escolares y sus sostenedores.

En este contexto es que el Mineduc promueve la instalación de procesos de Mejoramiento continuo al interior de los establecimientos educacionales, entendido este como un ciclo permanente que se instaura en las escuelas y liceos para mejorar sus prácticas institucionales, pedagógicas y resultados educativos. Dicho proceso comienza con una autoevaluación institucional, vale decir, un diagnóstico que permita a los establecimientos recopilar, sistematizar y analizar información relativa al desarrollo de sus acciones y a los resultados de sus procesos de gestión: institucionales, curriculares y pedagógicos, permitiendo realizar un balance de las fortalezas y oportunidades de progreso, elementos que serán la base para la formulación y ejecución de una propuesta de mejoramiento de las prácticas, de

modo que contribuyan a la implementación efectiva del currículum en las trayectorias educativas de los estudiantes.

En este marco la ley de Subvención Escolar Preferencial y la ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa (Ley N° 20.529/2011) indican que todos los establecimientos contarán con un Plan de Mejoramiento Educativo, en adelante PME, explicitando que este plan estratégico con que contará cada establecimiento será el mismo al que se hace referencia en ambas leyes. Este proceso de elaboración e implementación del PME, será acompañado de procesos de autoevaluación, evaluación externa, inspección, pruebas externas de carácter censal, entre otros.

Sin lugar a dudas, la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo contribuirá a apoyar explícitamente la construcción de trayectorias educativas de todos los estudiantes, lo cual implica especial atención a la diversidad

Por otra parte, y de acuerdo a lo indicado por la ley SEP, el propósito establecido para la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo es lograr en cuatro años, la generación de sistemas de trabajo que permitan la articulación de las áreas de gestión de los establecimientos. Para lograr este propósito es necesario establecer metas, objetivos esperados, indicadores de seguimiento y acciones que le permitan al establecimiento avanzar en el aprendizaje de todos sus estudiantes

A partir del presente año, se promueve que cada establecimiento educacional tenga en consideración que el diseño e implementación del PME debe responder a su realidad completa, abordando como un todo los niveles que imparte. Esta característica hace que al trabajar el diagnóstico y/o del diseño del PME, se encontrará con prácticas específicas referidas a algunos de los niveles, modalidades o programas de enseñanza, ante las cuales se debe abordar aquellos antecedentes que le son propios.

Todos los establecimientos que postulan a la Subvención Escolar Preferencial en adelante SEP, deberán presentar su PME y, en especial, los establecimientos

clasificados como emergentes, tendrán que asumir los compromisos adicionales que se establecen en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Entre ellos, se menciona que el Plan de Mejoramiento debe incluir un diagnóstico de la situación inicial del establecimiento, comprendiendo una evaluación respecto de los recursos humanos, técnicos y materiales con que se cuenta. También le corresponderá proponer un conjunto de metas de resultados educativos a ser logrados en el transcurso de la ejecución del plan.

Por otra parte, los establecimientos que estén adscritos al Programa de Integración Educativa también deben elaborar un plan en que establezcan qué acciones realizarán para poder mejorar el aprendizaje de todos sus estudiantes

Es en este contexto que el Ministerio sugiere a los establecimientos estructurar la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo a partir del análisis de las áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos, que se enmarcan en el Modelo de la Calidad de Gestión Escolar (SACGE), asumido por el Ministerio de Educación como guía para abordar los distintos componentes que apuntan al mejoramiento dentro de un establecimiento. Estas áreas son las señaladas en la ley de Subvención Escolar Preferencial.

Como parte del proceso de elaboración del PME se recomienda que los establecimientos realicen un diagnóstico de su situación en el que se reconocen la instalación o no de prácticas efectivas y se propicia el mejoramiento de aquellas que fueron evaluadas como deficitarias y, desde el punto de vista de los aprendizajes, concentra a los establecimientos en el mejoramiento de todas las asignaturas de aprendizaje y/o competencias. En esta perspectiva, un foco importante está puesto en reconocer y mejorar aquellas prácticas institucionales¹ y pedagógicas que inciden en los resultados educativos.

El Ministerio contribuirá con la entrega de orientaciones para la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo y una Guía para el Diagnóstico Institucional con el objeto de facilitar a los establecimientos la evaluación de su

situación inicial o de base, lo que permitirá que cada uno establezca las metas de aprendizaje del plan y las acciones pertinentes a realizar para lograrlas.

Mejoramiento continuo

El Plan de Mejoramiento Educativo se centra en la consolidación de sistemas de trabajo a partir de la instalación de procesos de Mejoramiento continuo.

El Plan de Mejoramiento Educativo implica para el establecimiento educacional:

- Disponer de diagnósticos y evaluaciones de las prácticas institucionales y pedagógicas y de los aprendizajes, que den cuenta del estado inicial y el nivel de logro de los aprendizajes asociados.
- Comprometer objetivos esperados para el logro de las metas posibles de alcanzar en un corto o mediano plazo.
- Planificar acciones para fortalecer prácticas institucionales y pedagógicas.
- Priorizar las prácticas institucionales y pedagógicas, que apunten directamente a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Establecer monitoreo y seguimiento, permitiendo definir los aprendizajes logrados y los ajustes necesarios.

En este contexto, es fundamental generar compromisos compartidos de los diversos actores del establecimiento educacional, en torno a los propósitos de mejoramiento; acordar una planificación referida a metas y productos asociados a aprendizajes e

identificar necesidades y demandas de apoyo externo, que pueden ser cubiertas, a través de la asesoría técnica ministerial, de los equipos técnicos del sostenedor y/o asistencia técnica educativa externa.

En esta tarea, todos los actores del establecimiento educacional (estudiantes, docentes, técnicos, asistentes de la educación, administrativos, personal de servicio, apoderados, directivos y sostenedor) y el Ministerio de Educación tienen una responsabilidad social, técnica y un rol relevante que cumplir.

Por otra parte, el sistema escolar cuenta con un conjunto de herramientas asociadas a estándares de calidad de las prácticas educativas, que deben apoyar la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, entre otras: el Marco para la Buena Enseñanza, el Marco para la Buena Dirección, el Modelo de Mejoramiento Continuo, el Modelo de Escuela Efectiva y los Sistemas de Evaluación e Incentivo Docente.

Considerando las herramientas de apoyo mencionadas, es fundamental que los establecimientos tengan como referente esencial los estándares indicativos de desempeño, junto con los estándares de aprendizaje, por los cuales serán evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación.

Lineamientos técnicos para el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo

- Diagnóstico: Diagnóstico de aprendizajes y Diagnóstico institucional
- Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo: Definición de metas e identificación de objetivos para la planificación de acciones.

- Implementación, Monitoreo y Seguimiento: Ejecución de las acciones planificadas, determinación de niveles de ejecución de las acciones planificadas y ajuste de planificación.
- Evaluación: Autoevaluación de: nivel de ejecución de acciones y su contribución para el logro de los objetivos planteados en la planificación. Aplicar nuevamente el instrumento de diagnóstico para estimar el nivel de progreso en la instalación de las prácticas. Análisis de evaluaciones de aprendizajes finales, contrastadas con las evaluaciones diagnósticas.

Diagnóstico de aprendizajes y Diagnóstico institucional

Orientaciones Generales

El proceso de diagnóstico constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional, en torno a aquellas prácticas que se vinculan con el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Es un paso fundamental para determinar el significado de la tarea y generar estrategias, que permitan el compromiso de todos los actores en el logro de las metas propuestas.

La preparación del diagnóstico es la primera etapa del ciclo de Mejoramiento continuo y resulta fundamental, ya que la información obtenida constituye la línea de base para la definición de metas y acciones.

El proceso de diagnóstico involucra una revisión de las prácticas institucionales y pedagógicas contenidas en las áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar y una evaluación de los resultados institucionales. Su realización es un proceso de aprendizaje para el conjunto de los actores, es decir, contribuye a la comprensión de la importancia que tiene para el establecimiento educacional evaluar y analizar

críticamente sus propias prácticas y observar cómo estas inciden directamente en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Organización para el Diagnóstico institucional

La conducción del proceso de diagnóstico debe constituirse por un equipo liderado por el director, al cual le corresponde definir las estrategias más adecuadas para asegurar que los diferentes actores de la comunidad escolar participen en el proceso.

Es responsabilidad de este equipo:

- Proponer estrategias para generar instancias de diálogo entre el director y sostenedor, asegurando su participación, apoyo y compromiso, dada su responsabilidad en el logro de la mejora continua de los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Convocar a los diversos actores de la comunidad escolar (sostenedor o quien lo represente, miembro(s) del equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y estudiantes) a una participación activa y democrática, en reuniones de trabajo, según el foco del área a evaluar.

Elaboración del Diagnóstico

El Diagnóstico institucional permite identificar aquellas prácticas que afectan positiva o negativamente en el logro de determinados aprendizajes. Estas prácticas se enmarcan dentro de cuatro áreas que se desprenden del Modelo de Calidad de

la Gestión Escolar. Dichas áreas son: Gestión del currículum, Liderazgo escolar, Convivencia escolar y Gestión de recursos.

Para dar inicio al proceso de autoevaluación, los establecimientos contarán, en una plataforma web del Ministerio de Educación, con la siguiente información:

- Módulo con cada una de las etapas del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Módulo de Resultados educativos (SIMCE, PSU, titulación TP).
- Módulo de Resultados de eficiencia interna (retiro, renitencia, aprobación).
- Módulo de Mediciones para registrar sus evaluaciones internas (diagnóstico de aprendizajes por asignatura y/o competencias o núcleos de aprendizaje).
- Pauta para el Diagnóstico Institucional, que le permitirá registrar los niveles de calidad que le asignan a cada una de las prácticas.

Este proceso concluye en la plataforma de PME, con una síntesis diagnóstica que mostrará de forma panorámica las prácticas con bajos y altos niveles de calidad, señalados por el establecimiento. De este modo, se constituye en una herramienta que orientará al establecimiento a vincular directamente el diagnóstico de prácticas deficientes con la determinación de objetivos y metas, que perseguirán la instalación y/o consolidación de las prácticas institucionales y pedagógicas, a través de acciones concretas que impacten en el proceso de mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Condiciones básicas para la elaboración del Diagnóstico institucional

Se sugiere al establecimiento educacional que:

- Intencione procesos y procedimientos individuales y colectivos para identificar las prácticas institucionales y pedagógicas del establecimiento educacional.

- Identifique articulada e intencionadamente las prácticas del establecimiento educacional, que inciden en el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Analice todos sus resultados educativos y a partir de este proceso y la respuesta a ciertas preguntas concernientes a sus resultados, planteada por el Ministerio y por el mismo establecimiento, la comunidad educativa reflexione acerca de cuáles son las prácticas pedagógicas e institucionales que inciden directamente en los resultados analizados y qué hay que instalar y/o consolidar. De esta forma podrá identificar el nivel en que se encuentra la práctica, pensando siempre en la influencia que tiene esta en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Es recomendable realizar un análisis comparativo entre los aprendizajes logrados y los objetivos de aprendizajes terminales en cada curso o nivel por eje temático, en las distintas asignaturas. La información obtenida permitirá identificar las distancias existentes entre los aprendizajes señalados en las bases curriculares y cuáles de estos saben los estudiantes, así al mismo tiempo determinar cuáles son los aprendizajes que se deberán desarrollar.

Análisis de los resultados educativos

En el análisis de resultados educativos es relevante que el establecimiento vincule estos datos con las prácticas institucionales y pedagógicas, especialmente aquellas que están vinculadas con las diversas dimensiones de la gestión del currículum, para diseñar y priorizar acciones que permitan generar prácticas sistemáticas y de calidad, para mejorar los resultados educativos.

Análisis de la Gestión institucional

El Diagnóstico institucional tiene el propósito de facilitar la evaluación de las prácticas institucionales y pedagógicas que requieren ser fortalecidas para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, permitiendo definir metas, objetivos, indicadores de seguimiento, medios de verificación, acciones, responsables y tiempos del Plan de Mejoramiento Educativo. Se organiza en cuatro áreas de proceso: Gestión del currículum, Liderazgo escolar, Convivencia escolar y Gestión de recursos.

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar considera en las áreas las siguientes dimensiones:

Área de Gestión del currículum: Dimensiones

- Organización curricular
- Preparación de la enseñanza
- Acción Docente en el aula
- Evaluación de la implementación curricular

Cada una de estas dimensiones contiene las prácticas realizadas en las escuelas y liceos, desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular, hasta la evaluación de la misma, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Área de Liderazgo escolar: Dimensiones

- Director/a con visión estratégica y foco en lo académico.
- Información y análisis para la evaluación institucional y la toma de decisiones.

Estas dimensiones se constituyen también en prácticas, las que deben ser desarrolladas por el equipo directivo para orientar, planificar, articular, evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de los establecimientos al logro de los objetivos esperados y metas institucionales.

Área de Convivencia escolar: Dimensiones

- Ambiente escolar.
- Relación con apoderados y familia.

Estas dimensiones se constituyen en prácticas implementadas en la escuela, las que se orientan al desarrollo formativo de la convivencia, generando así un ambiente propicio para el aprendizaje, donde se valora la diversidad, el clima institucional, las relaciones pedagógicas adecuadas y la participación de todos los actores de la comunidad escolar-

En estas prácticas es también fundamental la inclusión de objetivos centrados en la prevención, los que permitirán a los estudiantes contar con recursos y herramientas adecuadas ante situaciones de riesgo, escenarios de violencia o posible deserción, entre otras.

Área de Gestión de recursos: Dimensiones

- Recursos pedagógicos.
- Recursos humanos.

Estas dimensiones se constituyen en prácticas en la escuela, para apoyar el desarrollo profesional, la organización y la optimización del uso de los recursos educativos, en beneficio de los aprendizajes.

. Análisis de las Áreas de Proceso

Las Áreas de proceso contienen dimensiones que identifican prácticas generales para el establecimiento educacional, las que aseguran condiciones de gestión necesarias para producir un mejoramiento progresivo de los aprendizajes.

Las dimensiones de cada área se evalúan mediante el análisis de las prácticas generales y sus prácticas específicas. Su valoración se realiza en función de cómo está constituido su nivel de instalación, permitiendo definir qué es necesario mejorar para avanzar en el ciclo de mejora de los aprendizajes.

En este contexto, deben sustentar el diseño, la implementación de una propuesta curricular y la evaluación de la misma, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Deben ser lideradas por el director y el equipo directivo para orientar, planificar, articular, evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores del establecimiento educacional al logro de los objetivos y metas institucionales. Todo ello permite orientar el desarrollo del aprendizaje en un ambiente escolar adecuado, de participación democrática, de integración de la comunidad educativa y de la relación con padres, apoderados y familia, en el que se valora la diversidad, las relaciones pedagógicas adecuadas y la participación de los actores, apoyando el desarrollo profesional, la organización y la optimización del uso de los recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos, en beneficio de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Las prácticas generales son formas del hacer institucional que tienen propósitos explícitos y claros, articuladas secuencialmente, sistemáticas, orientadas a

resultados, evaluadas y perfectibles, las que están constituidas por una serie de prácticas específicas.

Las prácticas específicas son una serie de formas de hacer de los actores en relación a la instalación de las prácticas generales, mediante el desarrollo de al menos una de las características de estas (propósitos explícitos y claros, articuladas secuencialmente, sistemáticas y orientadas a resultados).

El estado de la práctica general se constata mediante una serie de prácticas específicas, las cuales se observan a través de evidencias. Estas se aprecian cuando al evaluar una práctica específica, es posible encontrar evidencias, que permiten constatar su existencia y nivel de desarrollo en los diversos resultados institucionales.

Escala de Evaluación para el Diagnóstico institucional

Describe el estado de calidad de una práctica específica, indicando el nivel de la calidad de la instalación y/o consolidación de esta. Se define en cuatro valores que van entre 1 y 4. El menor valor (1) indica la ausencia de evidencias que sustenten la práctica general, mientras que el mayor valor (4) significa que se encuentra instalada y en proceso de consolidación, lo que implica que está siendo evaluada y perfeccionada.

También se puede utilizar otra escala, la que se uso para este Trabajo de Grado II, que fue del 0 al 3 y del 0 al 2, por ejemplo.

Este análisis es la base para la definición del estado de instalación de una práctica general determinada, descrita en la escala evaluativa. Es fundamental que el equipo de gestión del establecimiento educacional realice un análisis cualitativo de ellas, para determinar el nivel de calidad de instalación de cada práctica general.

Conclusión del Área de proceso

- Considerando que los resultados institucionales responden a una forma de trabajo realizado al interior del establecimiento educacional, se concluye que el conjunto de prácticas generales y prácticas específicas que componen las áreas de Gestión del currículum, Liderazgo escolar, Convivencia escolar y Gestión de recursos son explicativas de dichos resultados. Por ello, se requiere definir qué prácticas generales y qué prácticas específicas son las que inciden en un determinado resultado educativo (SIMCE, PSU y titulación técnico profesional), en un determinado resultado de aprendizajes (asignaturas y/o competencias transversales o núcleos de aprendizaje) y en un determinado resultado de eficiencia interna (retiro, renitencia y aprobación).
- Se busca explicitar aquellas prácticas específicas que requieren ser mejoradas para lograr la instalación de prácticas generales de calidad a nivel institucional y pedagógico.

Esta especificación de prácticas deficientes obedece a un proceso interno que los establecimientos debiesen realizar para que el proceso de autoevaluación sea más riguroso al momento de determinar autoevaluarse institucionalmente.

Análisis de resultados

Área de resultados

Es el conjunto de datos, cifras, porcentajes y resultados de mediciones (cualitativas y cuantitativas), que el establecimiento educacional registra, sistematiza y analiza, para evaluar la calidad de sus logros institucionales.

Una de las consideraciones más importante en el ordenamiento metodológico del diagnóstico del Plan de Mejoramiento Educativo es precisar desde la perspectiva

del establecimiento educacional, aquellas prácticas generales evaluadas deficientemente que influyen en la mejora de los resultados institucionales.

. Análisis de los Resultados Educativos

Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE): 4º, 8º año de Educación Básica y 2º año de Educación Media El SIMCE, como instrumento de evaluación estandarizado de la calidad educativa del sistema, es un importante referente para la Educación Básica y Media, ya que entrega una evaluación de los aprendizajes al término de un ciclo educativo, soporte para avanzar en la trayectoria educativa de todos los estudiantes.

El análisis de resultados SIMCE de 4º y 8º año de Educación Básica y 2º año de Educación Media debe realizarse a partir de los datos que entregan al menos las tres últimas mediciones en cada una de las asignaturas de aprendizaje. Estos datos muestran la tendencia del comportamiento de los resultados SIMCE de su establecimiento educacional.

La tendencia en los puntajes SIMCE permite analizar de forma más profunda y certera el comportamiento de la información para establecer cuándo se trata de alzas sostenidas, que pueden ser la manifestación de un proceso de mejoramiento en curso; cuándo se trata de fluctuaciones, en que el establecimiento educacional no logra consolidar su proceso de mejoramiento; y cuándo se trata de retrocesos sostenidos, que implican que el proceso de mejoramiento no se ha iniciado.

Al momento de la reflexión, es fundamental observar los resultados asociados del establecimiento educacional, así como el número de estudiantes que rindieron la prueba y los cuadros comparativos del informe de resultados SIMCE de su establecimiento educacional.

Este proceso requiere:

- Contar con el último informe de resultados SIMCE dirigido a directivos y docentes y considerar como antecedente la reflexión realizada por los actores del establecimiento educacional en la jornada de análisis de este documento.

- Analizar los resultados SIMCE para reorientar los procesos pedagógicos. El informe de resultados SIMCE muestra los resultados del estudio de factores asociados, que son algunas de las variables posibles de modificar por el establecimiento educacional, entre las cuales se destaca fuertemente el liderazgo institucional y los niveles de desempeño obtenidos en la evaluación docente.

- Analizar la evolución de los resultados de al menos las últimas tres mediciones, según la significancia estadística, en función de las siguientes interrogantes: ¿Los puntajes presentan un alza sostenida?, ¿han bajado?, ¿se han mantenido constantes?, o más bien, ¿son fluctuantes?, ¿los resultados obtenidos, comparados con establecimientos del mismo nivel socioeconómico reflejan alguna tendencia?, ¿ha mejorado su posición relativa, respecto a los establecimientos de su mismo Grupo Socioeconómico (GSE)?, ¿se ha mantenido o ha descendido?

El equipo responsable de este proceso debe asociar las prácticas generales y sus prácticas específicas más relevantes con la evolución identificada en los puntajes SIMCE de las tres últimas mediciones, intencionando la reflexión sobre la base de las siguientes preguntas claves:

~ ¿El establecimiento educacional dispone de instancias y procedimientos para la atención de aquellos estudiantes que tienen necesidades educativas especiales en lo académico, emocional, vocacional, físico y/o social?

~ ¿Los resultados SIMCE pueden explicarse por la mayor o menor cobertura curricular?

~ ¿Se asegura el cumplimiento de los programas de estudios o pedagógicos, considerando espacios y tiempos para evaluaciones y revisión de resultados con los estudiantes?

~ ¿El director y su equipo técnico establecen anualmente metas institucionales y pedagógicas, las difunden, monitorean su ejecución y evalúan sus resultados no tan solo con los estudiantes de los cursos que rindieron el SIMCE, sino que con los de otros niveles educativos?

Orientaciones para la Formulación de Metas de Efectividad en el contexto de los Planes de Mejoramiento Educativo

La ley 20.248 que crea una Subvención Escolar Preferencial, establece que las escuelas deben establecer y cumplir metas de efectividad del rendimiento académico a alcanzar en cuatro años concordadas con el Ministerio de Educación, las cuales deben orientar la implementación del Plan de Mejoramiento.

Este documento tiene por objeto orientar a las escuelas que han ingresado a la Subvención Escolar Preferencial para que formulen sus metas de efectividad del rendimiento académico, componente clave de los Planes de Mejoramiento Educativo que cada establecimiento debe diseñar e implementar.

¿Cuál es el punto de partida desde donde formular las metas?

El punto de partida para la definición de estas metas son los resultados del SIMCE Ha aplicado en el año 2007 en los 4tos y 8vos básicos y cuyos resultados se acaban de entregar a los establecimientos, por ejemplo.

1. ¿Por qué formular metas de efectividad?

Todas las escuelas pueden lograr mejores aprendizajes con sus alumnos y alumnas. Para ello hay múltiples caminos y estrategias posibles, sin embargo, cualquiera sea la estrategia que se defina, es indispensable que cada institución escolar establezca, en primer lugar, “dónde espera llegar” o cuál es el resultado que espera alcanzar. La definición de metas permite hacer esa proyección y que la comunidad educativa se mueva en esa dirección.

3. ¿Qué deben incluir las metas de aprendizaje que se propone la escuela?

Las escuelas, de acuerdo a su realidad (niveles existentes y número de alumnos por nivel), tendrán que proponerse metas considerando dos indicadores:

a) Puntajes promedio obtenidos en el SIMCE en cada uno de los Subsectores considerados en 4° y 8° Básico.

Ej. “Mejorar en X puntos el resultado promedio de Lenguaje entre las mediciones del año 2007 y 2011”.

b) Niveles de logro para cada Subsector de aprendizaje en 4° Básico

Ej. “Disminuir a X % los niños y niñas que se encuentran en el nivel inicial en Lectura en la medición del año 2011”.

4. ¿Cuántas metas debe proponerse la escuela?

El número de metas que deberá definir la escuela depende de cuántos niveles y de cuántos alumnos rindieron SIMCE el año 2007, como se especifica en la tabla siguiente

Tabla 1

Si su escuela...	Metas a definir
Cuenta con más de 20 alumnos que rindieron SIMCE en la medición de 4° y/o 8° del 2007	<p>-La escuela debe seleccionar dos subsectores entre los más débiles en cada nivel (4° y 8°) y proponerse metas de mejoramiento en sus promedios. En caso de tener promedios similares debe priorizar Lenguaje y Matemáticas.</p> <p>- La escuela debe proponerse metas de cambio en los Niveles de Logro de Lenguaje, Matemáticas y Comprensión del Medio Natural para 4to básico</p>
Cuenta con menos de 20, pero más de 5 alumnos que rindieron SIMCE en la medición de 4° y/o 8° del 2007	- La escuela debe seleccionar dos subsectores entre los más débiles en cada nivel (4° y 8°) y proponerse metas de mejoramiento en sus promedios. En caso de tener promedios similares debe priorizar Lenguaje y Matemáticas.
Cuenta con menos de 5 alumnos que rindieron SIMCE en la medición de 4° y/o 8° del 2007	- La escuela no establece metas de mejoramiento asociadas al SIMCE

5. Metas de aumento en puntaje SIMCE

La escuela debe concordar con el Ministerio de Educación las metas de aumento en puntaje SIMCE. En tal sentido, corresponde a cada escuela de acuerdo a su realidad y sus posibilidades definir la meta que va a proponer al Ministerio.

Es conveniente que la comunidad escolar se proponga metas alcanzables y exigentes. No hacerlo afecta decisivamente los aprendizajes de las y los alumnos. Una meta no alcanzable desincentiva el esfuerzo, una meta no exigente afecta las expectativas. Una escuela necesita ponerse metas que involucren un desafío. Si la meta no tiene tal carácter será imposible movilizar a la comunidad escolar a realizar esfuerzos mayores de mejoramiento de los aprendizajes.

Sin perjuicio que es atribución de la escuela la definición del puntaje específico que se compromete a alcanzar con el plan de mejoramiento y que propondrá al Ministerio de Educación, a continuación se entregan orientaciones sobre metas alcanzables y exigentes que su escuela podría adoptar para los dos subsectores de aprendizaje que eligió en conformidad al punto anterior.

Cuadro de metas sugerido:

Nivel	Puntajes SIMCE 2007	Metas
1	Menos de 220 puntos.	Aumentar un 22% con un mínimo de 220 puntos.
2	De 220 a 250 puntos.	Aumentar un 14% con un mínimo de 250 puntos.

3	Más de 250 a 280 puntos.	Aumentar un 12% con un mínimo de 280 puntos.
4	Más de 280 a 300 puntos.	Aumentar un 7% con un mínimo de 300 puntos.
5	Más de 300 puntos.	Aumentar el puntaje.

Dimencionamiento del Establecimiento

1. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO.

1.1.DATOS DEL ESTABLECIMIENTO					
RBD	22112-0	NOMBRE	Escuela Punta White isla Laitec		
DEPENDENCIA	Municipal				
DIRECCIÓN	Laitec Quellón				
DIRECCIÓN	Quellón	Provincia	Chiloè	Región	De los Lagos
Teléfono			823113285		

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL			
NIVEL DE ENSEÑANZA	Básica		
MATRÍCULA TOTAL	34	ALUMNOS PRIORITARIOS	34
CLASIFICACIÓN	Emergente		

DATOS DEL SOSTENEDOR			
NOMBRE	Ilustre Municipalidad de Quellón	RUT	x

COMUNA	Quellón	ciudad	Quellón	Región- Décima
RUT	681275	fax	

Ciclo	nivel	hombres	Mujeres	matricula por nivel
nb1	1	3	6	9
nb1	2	2	3	5
nb2	3	2	3	5
nb2	4	2	2	4
Nb3	5	1	1	2
nb4	6	2	3	5
Nb5	7		1	1
Nb6	8	3		3
Totales		15	19	34

Análisis del Diagnóstico Situacional (Áreas y Dimensiones).

En síntesis, en las cuatros áreas y sus respectivas Dimensiones no son optimas, ya que en términos generales en cada una de las áreas debe mejorarse tanto para un mejor funcionamiento del Establecimiento Educacional como asimismo, para mejorar los resultados de la Prueba SIMCE(los últimos años)

Con las Estadísticos de comprensión Lectora que ahora posee la Unidad Educativa, dan las luces para realizar un trabajo no solamente para mejorar los resultados de la Prueba SIMCE, sino que también en comprensión lectora. Además, en el área de matemáticas, mejorar lo que es Cálculo menta; operatorias básicas; Resolución de problemas aritméticos de los educandos.

Por otra parte, se le debe involucrar más a los padres y apoderados de la escuela; también a los alumnos.

A la luz de los antecedentes, en la Escuela Punta White de Laitec, se ha tomado la dedición de tener un proyecto de Integración para atender a la diversidad. Esto está respaldado por los Apoderados, Dirección de la Escuela y el Sostenedor. Ésta es una forma concreta y realista para atender bien a la población escolar, ya mencionada anteriormente.

Para el logro de estas metas, como una acción concreta, se están realizando los ha diagnóstico a los alumnos y alumnas y, todo la documentación respectiva y pertinente al Proyecto de Integración. Además se empezó a construir una sala más de clases para utilizarlo en el Proyecto de Integración. También todo esto está autorizado por los padres y apoderado (para el proyecto de Integración), de acuerdo al Decreto 170 de la LEY 20.201.

Desarrollo de los Descriptores (Evidencias y niveles).

Valor Categoría

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1. Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2. Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Liderazgo				
I. Cultura de altas expectativas				
Practica	0	1	2	3
El/la directora/a comunica que el foco de preocupación debe estar en los estudiantes y en su aprendizaje y compromete a la comunidad en torno a este objetivo.			X	
El/la directora/a y su equipo técnico establece metas cualitativas de comportamiento y prácticas a todos los miembros de la comunidad escolar y monitorea su cumplimiento.		X		
El/la director/a y su equipo técnico establece anualmente estándares y metas cuantitativas de aprendizaje de los estudiantes y apoya y monitorea el proceso.			X	
El/la director/a y su equipo técnico realiza acciones planificadas para conocer las fortalezas y debilidades de sus estudiantes y docentes.		X		
El/la director/a y su equipo técnico realiza acciones concretas y planificadas para estimular y comprometer a los docentes y estudiantes en el logro de los aprendizajes.			X	
El/la director/a y su equipo técnico realiza acciones concretas y planificadas para estimular y facilitar la participación de la familia, padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.		X		
Descripción de lo que se debe mejorar en estos aspectos:				

Valor categoría

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Area Liderazgo				
II. Director o directora con foco en lo académico				
Practica	0	1	2	3
La gestión del director/a está centrada en el aprendizaje de los estudiantes.			X	
El/la director/a se involucra en el ejercicio de la docencia, observa clases y experiencias de aprendizaje, se entrevista periódicamente con los docentes, les otorga apoyo y asesoría.		X		
El/la director/a garantiza las condiciones de tiempo, capacitación y recursos para que los docentes puedan implementar los programas de estudio o Bases Curriculares.			X	
El/la directora/a garantiza la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje.		X		
El/la director/a se asegura de que se estén llevando a cabo estrategias eficaces para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes con bajos resultados o dificultades de aprendizaje y monitorea el proceso.			X	

El/la director/a se asegura que el tiempo no lectivo de los docentes sea destinado a actividades de planificación, evaluación, estudio y reflexión de sus prácticas.		X		
El/la directora/a acompaña activamente a los docentes en sus reuniones.				
El/la directora/a define metas altas de retención, asistencia y puntualidad de los estudiantes.				
Descripción de lo que se debe mejorar en estos aspectos:				

Valor categoría

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
I. Organización Curricular				
a. Calendarización Anual				
Práctica	0	1	2	3
El establecimiento define un calendario anual de actividades, mes a mes, de marzo a enero, que permite conocer los periodos lectivos, las vacaciones, las actividades propias del establecimiento según su			x	

proyecto educativo, las actividades extraescolares y otras relevantes.				
La definición del calendario anual, asegura el cumplimiento del número de horas de clases y del número de experiencias pedagógicas variables y regulares que se requieren, de acuerdo al nivel y modalidad de jornada escolar y que son necesarias para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.				x
Al inicio del año escolar el establecimiento da a conocer el calendario anual a toda la comunidad.		x		
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Valor categoría

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
I. Organización Curricular				
c. Planificación Anual y Horario Escolar / Jornada de trabajo diario				
Práctica	0	1	2	3
El establecimiento, a partir de sus resultados, determina cada año focalizar sus esfuerzos y proponerse estándares y metas concretas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en determinados			x	

subsectores, núcleos y/o categorías de aprendizaje del currículo, organizándose en torno a ello.				
En la definición de la planificación y cronograma anual para cada nivel, subsector, núcleos y/o categorías de aprendizaje se garantiza el cumplimiento del programa de estudios y Bases Curriculares.				x
En la definición de la planificación y cronograma anual de cada nivel, subsector, núcleo y/o categorías de aprendizaje se indica el contenido correspondiente a cada clase y experiencias de aprendizajes variables o regulares.			x	
La construcción de la planificación y cronograma anual de cada nivel subsector, núcleo y/o categorías de aprendizaje, contempla espacios y tiempos pertinentes para las evaluaciones y para la revisión de los resultados con los estudiantes.			x	
El horario y jornada de trabajo diario y semanal es construido de acuerdo a criterios pedagógicos y no administrativos.			x	
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Valor categoría

Área Gestión Curricular				
II. Planificación de la Enseñanza				
b. Planificación de la Evaluación				
Práctica	0	1	2	3
El calendario anual de evaluaciones parciales o formativas, semestrales como finales por nivel y subsector, núcleo y/o categoría de aprendizaje, es informado oportunamente a la comunidad escolar.			x	

Los docentes incorporan en su planificación diversas estrategias para monitorear permanentemente el aprendizaje y avance de los estudiantes.		x		
Los docentes diseñan diversos instrumentos evaluativos consistentes con los objetivos y aprendizajes esperados de los programas de estudio y de las Bases Curriculares.			x	
Existe un responsable (Director/a, Jefe de UTP u otro) que revisa, retroalimenta y evalúa los instrumentos de evaluación empleados por los docentes.		x		
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Valor categoría

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento, evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
II. Planificación de la Enseñanza				
c. Métodos de Enseñanza y Recursos Pedagógicos				
Práctica	0	1	2	3

Los docentes aplican estrategias específicas de enseñanza que la escuela ha seleccionado por su efectividad en la mejora de los aprendizajes.			x	
Las clases y experiencias de aprendizaje variables y regulares se planifican incluyendo estrategias que permitan a los estudiantes comprender y encontrar significado a lo que se enseña.		x		
Los docentes incluyen en sus planificaciones trabajos adecuados (posibles y significativos) a la realidad de los estudiantes.			x	
Se definen, diseñan, elaboran u obtienen los materiales y recursos pedagógicos necesarios para el cumplimiento de las planificaciones.		x		
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Valor categoría

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
III. Acción Docente en el Aula				
b. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes				
Práctica	0	1	2	3

Los docentes se rigen por su planificación al hacer las clases y experiencias de aprendizaje variables y regulares.			x
El tiempo de clase se utiliza mayoritariamente en actividades de aprendizaje más que en tareas administrativas o en mantener el orden.			x
Los docentes comunican y conversan con los estudiantes acerca de los objetivos de la clase, de los aprendizajes esperados y comunican lo que se espera de ellos.			x
Los docentes contextualizan los objetivos de la clase o los aprendizajes esperados e identifican los conocimientos previos que tienen los estudiantes.			x
Las estrategias de enseñanza aseguran la interacción permanente con los estudiantes para la construcción activa y grupal del conocimiento.			x
En el desarrollo de la clase o de la jornada de trabajo diario, se prioriza la expresión oral y escrita, y el razonamiento lógico.	x		
Los docentes utilizan la revisión de cuadernos, trabajos y tareas de los estudiantes para otorgar retroalimentación permanente en función del aprendizaje.			x
Los docentes, al finalizar la clase o luego de finalizar una experiencia de aprendizaje, utilizan diversas estrategias (mapas conceptuales, síntesis colectiva, preguntas, etc.) para verificar el aprendizaje alcanzado por los estudiantes.			x
Los docentes analizan y/o comentan con los estudiantes, las evaluaciones y sus resultados como una estrategia para mejorar el aprendizaje.			x
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:			

Valor categoría

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
III. Acción docente en el aula				
c. Acompañamiento a los docentes				
Práctica	0	1	2	3
El equipo directivo o director/a ha establecido procedimientos y acciones de apoyo y acompañamiento a los docentes en su trabajo en el aula.		x		
La observación de clases o experiencias de aprendizajes variables o regulares, es empleada como un medio para mejorar la práctica docente.			x	
Existen prácticas de observación de clases y de experiencias de aprendizajes variables o regulares, entre profesores pares.			x	
El Jefe/a Técnico o la directora/a, destina tiempo para retroalimentar oportunamente a los docentes respecto a las clases y experiencias de aprendizaje observadas.		x		
La escuela garantiza que los docentes cuenten con espacios regulares de reflexión, discusión y modelamiento de estrategias y buenas prácticas pedagógicas.			x	
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Valor categoría

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Convivencia Escolar				
I. Buen Clima Escolar				
Práctica	0	1	2	3
La escuela dispone e implementa estrategias que hacen posible que sea un lugar seguro, acogedor y estimulante para los estudiantes.			x	
La escuela dispone e implementa estrategias que hacen posible una alta adhesión y compromiso de los docentes reduciendo significativamente la rotación y el ausentismo.		x		
Los estudiantes manifiestan identificarse con su escuela al participar y comprometerse en las actividades institucionales y en su propio aprendizaje.			x	
Existen instancias y procedimientos para la atención de aquellos estudiantes que tienen necesidades específicas en lo académico, emocional, vocacional, físico y/o social.		x		

La escuela dispone de un sistema para estimular y motivar periódicamente a los estudiantes, reconociendo y premiando el esfuerzo y los avances.		x		
Existen las instancias de participación establecidas por la normativa vigente, para todos los actores de la comunidad escolar (Consejo Escolar, Centro de Padres, Centro de Alumnos, Consejo de Curso).		x		
Existen espacios extracurriculares de desarrollo deportivo y/o cultural formativamente consistentes y que funcionan sistemáticamente (por ejemplo, talleres, clubes, academias, orquestas, equipos deportivos u otros).		x		
La escuela cuenta con normas de convivencia o reglamento interno que es conocido y compartido por toda la comunidad y es consecuente con el cumplimiento de éste.			x	
Las normas de convivencia establecen obligaciones mínimas a todos los miembros de la comunidad escolar, tales como respeto y buen trato, puntualidad, presentación personal adecuada, cumplimiento de tareas y trabajos, lenguaje respetuoso, cuidado de materiales e infraestructura y no existencia de elementos dañinos.			x	
La escuela dispone de procedimientos que aseguran espacios de recreación, patios y/o jardines cuidados, salas y baños limpios y bien mantenidos.			x	
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Valor categoría

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Convivencia Escolar				
II. Familia y Apoderados comprometidos				
Práctica	0	1	2	3
La escuela informa y compromete a la familia y los apoderados con la misión, los objetivos, metas y planes de mejoramiento del establecimiento.			x	
Existen mecanismos para informar a las madres, padres y apoderados de todos los cursos del establecimiento de los objetivos y contenidos de aprendizaje.		x		
Existen mecanismos y procedimientos para informar a las madres, padres y apoderados respecto a los logros de aprendizaje de sus hijos e hijas, sus avances y dificultades, y de cómo apoyarlos para mejorar sus aprendizajes.			x	
Los apoderados asisten a las reuniones planificadas.			x	
El Centro de Padres participa y se involucra en instancias de reflexión y análisis respecto los resultados de aprendizajes de los estudiantes y estrategias para mejorar.			x	
El establecimiento incentiva la nivelación de estudios de los apoderados que no hayan terminado su escolaridad.			x	
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Valor categoría

0 Ausencia de la condición y/o recurso

1 Presencia parcial de la condición y/o recurso, se deben realizar acciones para mejorar.

2 Presencia total de la condición y/o recurso.

Área Recursos			
I. Capacidades de la Comunidad Escolar			
Recursos	0	1	2
Existe un equipo técnico – pedagógico o director/a, con las competencias y número de horas suficientes para conducir el proceso de aprendizaje y apoyar al equipo docente en sus necesidades pedagógicas.		x	
Los docentes conocen y dominan los programas de estudio, el marco curricular de los niveles y subsectores y las bases curriculares, núcleos y/o categorías de aprendizaje en que se desempeñan.			x
Los docentes dominan los contenidos y didácticas de las disciplinas, ámbitos, núcleos y categorías de aprendizaje que imparten.			x
Los docentes poseen competencias digitales básicas para uso de recursos TIC.			x
Existe una política de formación continua para los docentes relacionada con la propuesta curricular del establecimiento, objetivos y metas institucionales.		x	
El establecimiento se preocupa de solicitar y/o contratar apoyo o asesoría externa para resolver problemas específicos de la enseñanza.			x

Existen procedimientos y criterios técnicos claros de selección de personal docente y administrativo del establecimiento, de modo de asegurar un equipo de calidad.		x	
Los estudiantes tienen competencias digitales básicas para uso de TIC.		x	
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:			

Valor categoría

0 Ausencia de la condición y/o recurso

1 Presencia parcial de la condición y/o recurso, se deben realizar acciones para mejorar.

2 Presencia total de la condición y/o recurso.

Área Recursos			
II. Pedagógicos			
práctica	0	1	2
La escuela cuenta con los recursos pedagógicos necesarios y suficientes para el logro del aprendizaje de todos los estudiantes y el cumplimiento del currículo.		x	
Se hace uso eficiente de los recursos pedagógicos suministrados por el Ministerio: TICS, CRA, textos, otros.			x
Existen políticas y normas para el uso, la distribución, cuidado y devolución de los recursos pedagógicos.			x
La escuela cuenta con un laboratorio de computación, PC en aula u otro espacio donde la tecnología está disponible para los estudiantes y comunidad en general.		x	

La escuela cuenta con una biblioteca que contiene textos adecuados a los distintos cursos o niveles de enseñanza.		x	
Existen procedimientos que faciliten el acceso a los recursos pedagógicos en tiempos y espacios adecuados.		x	
La escuela cuenta con mecanismos que le permiten aumentar y renovar los recursos pedagógicos.		x	
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:			

Análisis de los resultados de la Escuela Punta White

Los resultados obtenidos en la Prueba SIMCE, no han sido buenos para este Colegio, ya que en el área de lenguaje y matemáticas, solamente el promedio de los últimos tres años es igual a 201 Puntos. Obviamente que están muy bajos en relación a los Estándar nacionales.

Por todo lo anteriormente mencionado es que, es muy importante realizar un Plan de Mejoramiento Educativo en este Establecimiento Educativo tanto para el mejoramiento pedagógico, aprendizajes de los alumnos y alumnas, y también para mejorar las áreas de Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar y los Recursos.

Síntesis de la información obtenida por la aplicación de la Guía de Diagnóstico Institucional (por cada una de las áreas).

Área: Gestión Curricular
Aspectos a mejorar: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de organización, programación y difusión del calendario anual. • Mejoramiento en los logros de aprendizaje de los estudiantes en lenguaje y matemática, SIMCE atendiendo los planes y programas de estudio.

- Evaluación de los aprendizajes en los subsectores de lenguaje y matemática para todos los niveles, monitoreo y retroalimentación del trabajo de aula en concordancia con el marco de la buena enseñanza.
- Horas docente diferencial que atienda alumnos con necesidades especiales o trastornos específicos de aprendizaje(éstas estarán cuando esté funcionando el proyecto de Integración escolar)

Acciones propuestas:

- Instalar una planificación integrada por año - etapas y jornada diaria.
- Articular el proceso pedagógico para el mejoramiento de los rendimientos de aprendizaje.
- Instalar mecanismos de evaluación en los subsectores de lenguaje y matemática que permita reforzar a los alumnos con resultados deficitarios y potenciar a los que alcanzan un buen nivel de logro.
- Instalar un Proyecto de Integración para atender a la diversidad Educativa.
- Otorgar apoyo pedagógico especializado en las áreas de matemáticas y lenguaje.

Área: Liderazgo

Aspectos a mejorar:

- Fortalecimiento del liderazgo en cuanto a la organización, programación cumplimiento de metas cuantitativas y cualitativas de comportamiento y prácticas de los miembros de la comunidad, para mejorar y facilitar la participación y apoyo de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza-aprendizaje sus hijos.
- Potenciar en general cada uno de los aspectos enunciados en el área de liderazgo: implantando acciones que permitan centrar liderazgo en lo académico, observar clases, implementación de mecanismo de monitoreo y evaluación de resultados de aprendizaje

Acciones propuestas:

- Definición de metas de aprendizaje claras e informadas, definiendo compromisos y comportamientos orientados a la calidad educativa.
- Incorporación de los padres y apoderados a los procesos educativos

Área: Convivencia

Aspectos a mejorar:

- Mejorar el reglamento interno de convivencia escolar-competencias docentes frente a la resolución de conflictos.
- Integrar a los padres en la formación de los educandos. Instalar instancias de información de objetivos y contenidos de aprendizaje reflexión y análisis respecto de los resultados de aprendizajes de los estudiantes y estrategias a mejorar.

Acciones propuestas:

- Reformulación del Manual de Convivencia
- Generación de instancias recreativas para lograr la integración de los padres a la escuela.
- Formar un Centro de Alumnos(as) en la Escuela para dar una mayor participación de los estudiantes en sus procesos de enseñanza-aprendizajes.

Área: Gestión de Recursos

Aspectos a mejorar:

- Adquirir recursos humanos especializados para la implementación de nuevas prácticas pedagógicas.
- Habilitar y construir una sala de clases para el Proyecto de Integración

Acciones propuestas:

- Contratación psicopedagogo y psicóloga

- Construir una sala de clases para atender a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales..

Síntesis, de las metas que esta escuela se ha forjado después de haber analizado el Diagnostico y las dificultades que presentan los Alumnos y alumnas. Esto es con mucha realidad de la situación y de lo que realmente se puede concretar.

Cuadro de Metas

Propuestas de Metas para esta Unidad Educativa
1. Subir en 10 puntos los resultados de la Prueba SIMCE.
2. Subir el Nivel de Comprensión Lectora.
3. Mejorar la ortografía en los educandos.
4. Afianzar las operatorias básicas
5. Afianzar las operatorias básicas
6. Afianzar la resolución de problemas aritméticos cotidianos.
7. Contar con un Proyecto de Integración, para atender a la diversidad de la población escolar.

Plan de Mejoramiento.

Área: Gestión Curricular

Acción 1: Nombre de la acción **diseño de clase**

Descripción Definición de un modelo básico de planificación CURRICULAR (modelo anual, unidades, diseño clase a clase)

Objetivo Esperado: Asegurar la adecuada implementación de las planificaciones clase a clase

Responsable: Profesores de cursos y revisión de planificaciones, el Director de la Escuela.

Fecha Inicio 03/2013

Fecha Término 03/2013

Materiales para las Planificaciones: Hojas de oficios; Toner, archivadores.

Presupuesto Total: \$ 120.000. –

Tipo de financiamiento: Ley SEP.

Acción 2: Nombre Acción, revisión de planificaciones.

Descripción: Revisión de planificaciones en forma mensual a fin de mejorarlas y crear un banco de planificaciones de la escuela que facilite el trabajo de los docentes por niveles y subciclos.

Objetivo esperado: Lograr una buena gestión en las aulas de clases y aprovechar el tiempo de trabajo de los docentes en forma efectiva.

Responsable : Unidad Técnica pedagógica, pero como en esta escuela no existe la utp, es el Director el responsable.

Fecha Inicio 04/2013

Fecha Término 11/2013

Presupuesto Total: \$ 0

Acción 3: Nombre de la acción **Construcción de sala de clase**

Descripción: Se construirá y se implementará una sala de clases de acuerdo a las especificaciones técnicas del Miniduc, para que los alumnos de Integración sean atendidos adecuadamente.

Responsable: Corporación Municipal de Educación de Quellón; Director, Apoderados.

Fecha Inicio 05/2013

Fecha Término 007/2013

Presupuesto Total: \$ 6.000.000–

Tipo de financiamiento: Recursos de la Ilustre Municipalidad de Quellón.

Acción 4: Nombre de la acción, apoyo pedagógico especializado en las áreas de matemáticas y lenguaje.

Descripción: Se entregara un apoyo pedagógico especializado en el calculo mental, resolución de problemas aritméticos; en comprensión lectora y Construcción de textos el eje de la escritura.

Responsable: Psicopedagogo

Fecha Inicio 06/2013

Fecha Término 11/2013

Presupuesto Total: \$ 6.000.000.-

Tipo de financiamiento: Recursos de la Corporación Municipal de Educación de Quellón; Ley SEP.

Área: Liderazgo

Acción 1: Nombre Acción Base de datos

Descripción: Implementar una base de datos que contenga las metas , las acciones de cada área y un cronograma; además del listado de alumnos prioritarios para el registro de los beneficios entregados y del avance logrado en el PM-SEP

Objetivo Esperado: Disponer de instancias periódicas y sistemáticas para evaluar el avance de las acciones del Plan SEP

Responsable: Director

Fecha Inicio: 03/2013

Fecha Término 04/2013

Presupuesto Total; \$ 70.000

Acción 2: Nombre Acción Seguimiento, evaluación y Análisis de resultados.

Descripción: Reuniones mensuales de seguimiento al PLAN SEP (revisión de metas, indicadores, análisis de resultados, toma de decisiones en el equipo de coordinación del colegio)

Objetivo esperado: Instalar los sistemas de monitoreo correspondientes para el seguimiento de acciones y metas planificadas institucionalmente

Responsable: Director.

Fecha Inicio: 05/2013

Fecha Término 12/2013

Presupuesto Total: \$ 40.000

Tipo de financiamiento: Ley SEP

Acción 3: Nombre de la acción, Difusión de resultados

Descripción: Socializar con la comunidad escolar, desde el equipo directivo y docente, los resultados y metas alcanzadas y los desafíos que se proyectan a partir de éstos.

Responsable: Director

Objetivo Esperado: Mejorar la asignación de metas a todos los miembros de la comunidad educativa

Fecha Inicio: 05/2013

Fecha Término 12/2013

Presupuesto Tota: \$ 20.000.

Tipo de financiamiento: Ley Sep

Área: Convivencia	
Acción 1: Nombre Acción, Reglamento Escolar.	
Descripción: Trabajar el reglamento escolar en consejo de curso, sobre la base de discusiones de casos reales, como por ejemplo, la reformulación del Manual de Convivencia.	
Responsable; El Director, porque en esta Unidad Educativa no hay Inspector General.	
Fecha Inicio 04/2013	Fecha Término 07/2013
Presupuesto Total: \$ 70.000.-	
Tipo de Financiamiento: Corporación Municipal de Educación de Quellón.	
Acción 2: Nombre de la Acción, Talleres Recreativos para Padres y Apoderados	
Descripción: Generar actividades que permitan a los padres y Apoderados en Deportivas y recreación.	
Objetivo Esperado: una plena participación con su establecimiento educacional marcando un sentido de pertinencia.	
Responsable: Director, ya que este colegio no hay jefe de UTP	
Fecha Inicio: 04/2013	Fecha Término 11/2013
Presupuesto Total: \$200.000.	
Tipo de financiamiento: Corporación Municipal de Educación de Quellón.	

Acción 3: Nombre de la Acción, Formar un Centro de Alumnos del Establecimiento Educacional.

Descripción: Instalar instancias formales de participación del alumnado en la Unidad Educativa para fomentar la participación y responsabilidades en los educandos.

Objetivo Esperado: Formar a personas capaces de participar en comunidad, asumiendo roles importantes en su vida cotidiana.

Responsable: Director y profesor a cargo de la convivencia escolar.

Fecha Inicio 05/2013

Fecha Término 05/2013

Presupuesto Total: \$ 40.000.

Tipo de Financiamiento: Ley SEP

Área: Gestión de Recursos

Acción 1: Contratación psicopedagogo y psicóloga

Descripción: Contara con profesional(es) de apoyo, a tiempo parcial, que realice(n) apoyo de alumnos y alumnas prioritarias de acuerdo a orientaciones entregadas por la dirección.

Objetivo Esperado: Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas del Establecimiento educacional.

Responsable: Jefe de personal de la Corporación Municipal de Educación de Quellón.

Fecha Inicio: 04/2013

Fecha Término 12/2013

Presupuesto Total: \$ 23.000.000.-

Tipo de financiamiento: Corporación Municipal de Educación de Quellón y Ley SEP.

Acción 2: Nombre de la Acción, Construcción y habitación de una sala de clases

Descripción: Construir y habilitar una sala de clases para atender a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales y que por Ley del Miniduc se debe tener una sala habilitada para que funciones el Proyecto de Integración.

Objetivo Esperado: Atender a la diversidad educativa de la escuela y lograr en estos estudiantes subir sus niveles de aprendizajes.

Responsable: Corporación Municipal de Educación de Quellón.

Fecha de inicio: 05/ 2013

Fecha Término 08/2013

Presupuesto Total: \$ 8. 799.000.-

Tipo de financiamiento: Ilustre Municipalidad de Quellón.

Bibliografía

- **Guía para elaborar o actualizar planes académicos de mejora continua. SEP DGB/DCA/DPC-07-2009.**
- **Manual de operación para evaluar planteles que solicitan ingresar al Sistema Nacional del Bachillerato. (Documento emitido por el Comité Directivo del SNB en su Acuerdo número 10 del 17 de diciembre del 2009) versión actualizada, mayo de 2010.**
- **Informe del Sistema Nacional de Evaluación e Investigación Educativa (SINEIE). MINEDUC.**
- **Informe de datos estadísticos de la Dirección General de Planeamiento Educativo, Agosto 2012. MINEDUC.**
- **Bolívar, A. (2003). Si quiere mejorar las escuelas, preocúpese por capacitarlas. El papel del rendimiento de cuentas por estándares en la mejora. Profesorado. Revista de**
- **Currículum y Formación del Profesorado, 7 (1-2), pp. 75-89. Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/Rev71ART4.pdf> Consultado el 13/10/2008.**
- **Bolívar, A. (2005). ¿Dónde situar los esfuerzos de mejora?: Política educativa, escuela y aula. Educação e Sociedade, vol. 26, nº 92 (Oct.), pp. 859-888. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/es/v26n92/v26n92a08.pdf> Consultado 14/05/2008**
- **Fullan, M. (1991). The new meaning of educational change, Londres: Cassell**
- **Hopkins, D. (1995). “Towards Effective School Improvement”, School Effectiveness and School Improvement, 6(3), pp. 265-274.**

• Ley de Subvención Escolar Preferencial. Disponible en: www.mineduc.cl/usuarios/rech/File/Ley%20SEPfinal.pdf. Consultado el 10-09-2008

. MINEDUC (2008). Planes de Mejoramiento Educativo. Disponible en www.planesdemejoramiento.cl/s_plan.asp. Consultado el 13/10/2008

• Murillo, F J. y Muñoz-Repiso, M. (coords.) (2002). La mejora de la escuela: un cambio de mirada, Barcelona: Octaedro.

• Murillo, F.J. (2003). El Movimiento teórico-práctico de Mejora de la Escuela. Algunas lecciones aprendidas para transformar los centros docentes. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 1(2).

• Murillo, F.J. (2004). Un marco comprensivo de mejora de la eficacia escolar.

• Revista Mexicana de Investigación Educativa, 21, pp. 319-360

• Murillo, F.J. (2005). La Investigación en Eficacia Escolar y Mejora de la Escuela como motor para el incremento de la Calidad Educativa en Iberoamérica. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 3(2).

• Reynolds, D.; Bollen, R.; Creemers, B. P. M.; Hopkins, D.; Stoll, L. y Lagerweij, N. (1997). Las escuelas eficaces. Claves para mejorar la enseñanza, Madrid: Santillana.

• Román, M. (2008a). Investigación Latinoamericana sobre Enseñanza Eficaz, ILEE. En Primer Congreso Iberoamericano de Eficacia Escolar y Factores Asociados. (págs.207-224). Santiago de Chile: UNESCO

• Román, M. (2008b). Focalización en Educación. Límites y tensiones de una política que ha buscado mejorar la calidad y equidad del sistema educativo en Chile. Revista Docencia, 13(35), pp.5-16.

- Román, M. (2006a). El desafío de aprender a leer, comprender y razonar en escuelas vulnerables. *Pensamiento Educativo*, 39, 69-86.
 - Román, M. (2006b). Efectos e impactos del Programa Mejoramiento Escolar en cuatro países: Nicaragua, Honduras, El Salvador y Perú. Santiago de Chile: CIDE-Plan Internacional.
 - Román, M. (2005). Enseñar para Aprender. Evaluación de un modelo de apoyo a escuelas donde todos los alumnos aprenden. Santiago de Chile: CIDE-Fundación Ford.
 - Román, M. (2004). Enfrentar el Cambio y la Mejora Escolar en Escuelas Críticas Urbanas: una mirada a la realidad y posibilidades chilenas. *Persona y Sociedad*, 18 (3), 145-172.
 - Román, M. (2003). ¿Porqué los docentes no pueden desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje de calidad en contextos sociales vulnerables? *Persona y Sociedad*, 17 (1),113-128.
 - Román, M. y Cardemil, C. (2001). Estudio de factores asociados al bajo rendimiento SIMCE de escuelas focalizadas. Santiago de Chile: CIDE_MINEDUC
- www.mineduc.cl

ALUMNO DE MAGÌSTER: JOSÈ ALONSO CADÌN PAREDES

RUT. 8.551.643-4.

